

Ciudad de México a 05 de febrero de 2021

APOYO A TRÁMITES VÍA ELECTRÓNICA

Estimados jubilados agremiados:

Este año y como el anterior, los seguiremos apoyando para hacer su trámite vía electrónica, hasta en tanto las autoridades sanitarias nos permitan hacerlo de manera personal. La persona que requiera ejercer su préstamo de corto o de mediano plazo, deberá de escanear la solicitud de préstamo y la documentación necesaria para ello; la información necesaria se enlista a continuación:

1. Solicitud de préstamo
2. El último estado de cuenta bancario en dónde les deposita su nómina, o un estado de cuenta que no sea mayor a tres meses de antigüedad, a la fecha de la solicitud.
3. Identificación vigente (credencial para votar y/o pasaporte).
4. Recibo de nómina de la pensión correspondiente a la quincena que está ingresando la solicitud de préstamo.

Toda la documentación una vez escaneada se debe enviar a la atención de la Lic. Diana Rojas al correo electrónico diana.rojas@banobras.gob.mx. Es importante recalcar que, al momento de acudir al Batán a firmar el pagaré, deberán de llevar la documentación original, considerar que el tiempo para realizar el depósito es más tardado de lo habitual.

De requerir el formato Institucional "Solicitud de Préstamo" podrá solicitarlo a esta Organización Sindical al siguiente correo electrónico:

Oficinas Sindicales de Coyoacán

suntbanobras.sg@gmail.com

jubiladoscoyoacn@yahoo.com.mx

Oficinas Sindicales de Guanábana

suntbanobras.casadeljubilado@gmail.com

Atentamente

Comité Ejecutivo Nacional